



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN "Jornada de Capacitación del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)"

MONTE PATRIA, 10 de Diciembre de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Invitación de jornada de Capacitación del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 13.139



1.-AUTORIZASE, la asistencia a jornada de Capacitación del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)" , a realizarse el día 12 de Diciembre, en la ciudad de La Serena a don Jaime Rodríguez Herrera

2.- ANTICIPÉSE, a don Jaime Rodríguez Herrera, RUT N° 8.854.996-1, la cantidad de \$ 46.419- (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos).- correspondientes ha:

- 1 viáticos, al 40%	\$	16.419
- Combustible	\$	30.000

TOTAL	\$	46.419
--------------	----	---------------

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$16.419 que se origine a la cuenta 215.21.01.004.006.005, "Secpla Comisión de Servicio en el País", del Presupuesto Municipal Vigente.

4.- IMPÚTESE, el gasto de \$30.000 que se origine a la cuenta 215.22.03.001.001, "Combustible", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf



ALCALDE (S)

